

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar profunda preocupación por el estado de abandono y deterioro alarmante que presenta el puente carretero ubicado sobre la Ruta Nacional N°22 que une las localidades de La Adela provincia de La Pampa con la localidad de Rio Colorado provincia de Rio Negro, a fin de evitar la posibilidad inminente de accidentes graves por falta de mantenimiento y arreglo estructural que demanda el puente.

Martín Ardohain
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente Proyecto de Declaración, tiene por objeto expresar profunda preocupación por el estado de abandono y deterioro alarmante que presenta el puente carretero ubicado sobre la Ruta Nacional N°22 que une las localidades de La Adela provincia de La Pampa con la localidad de Rio Colorado provincia de Rio Negro.

El estado ruinoso del puente, evidente en las roturas de vehículos, en el impedimento a la normal circulación y el riesgo continuo de la vida, llevo a que en las últimas semanas concejales de las localidades afectadas se reunieran para abordar la problemática y actuar en consecuencia.

Cabe destacar que esta situación no es nueva, pero la falta de voluntad política para atender las prioridades llevo hasta la situación actual, quedando al borde de un peligro mayor. En el año 2019 fue la última vez que se avanza en un estudio sobre las condiciones del puente realizado por Vialidad Nacional en conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba para evaluar el estado del mismo, esos son los últimos datos técnicos con los que se cuenta. A esto, se suma el creciente reclamo de los vecinos por el estado crítico del puente. Por eso, urge tomar cartas en el asunto y avanzar de manera efectiva en una solución que garantice la transitabilidad del puente, dado que el mismo resulta vital para el transporte de la producción y comercio entre el centro y norte del país, además de la Patagonia.

Por todo lo expuesto hasta aquí, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de Declaración.

Martín Ardohain
Diputado Nacional